

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 4810** *Resolución de 21 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0664	dólares USA.
1 euro =	143,76	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,730	coronas checas.
1 euro =	7,4456	coronas danesas.
1 euro =	0,87925	libras esterlinas.
1 euro =	382,19	forints húngaros.
1 euro =	4,7478	zlotys polacos.
1 euro =	4,9188	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0098	coronas suecas.
1 euro =	0,9853	francos suizos.
1 euro =	154,10	coronas islandesas.
1 euro =	10,9468	coronas noruegas.
1 euro =	20,1223	liras turcas.
1 euro =	1,5517	dólares australianos.
1 euro =	5,5110	reales brasileños.
1 euro =	1,4351	dólares canadienses.
1 euro =	7,3372	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3645	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16194,81	rupias indonesias.
1 euro =	3,8859	shekel israelí.
1 euro =	88,2835	rupias indias.
1 euro =	1387,03	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6085	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7268	ringgits malasios.
1 euro =	1,7092	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,684	pesos filipinos.
1 euro =	1,4272	dólares de Singapur.

1 euro =	36,897	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4579	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.